

JUAN S. ALEGRE  
DEFENSOR JUDICIAL  
MALDONADO

# EL HERALDO

MARCOS BORQUEZ  
DEFENSOR JUDICIAL  
SAN CARLOS

PERIODICO COLORADO INDEPENDIENTE

2.ª EPOCA: AÑO XI

ADMINISTRACIÓN CALLE ROCHA esq. AIGUA

N.º 627

Secretario de Redacción  
Juan S. Alegre

**Precios de suscripción**

Por un mes ..... \$ 0.25  
" " semestre ... " 1.30  
" " año ..... " 2.50

Aparece los jueves

Correspondencia, giros, etc.,  
dirigirlos a la Redacción.

**EL HERALDO**

## Por la Vialidad Rural

Es posiblemente nuestro departamento el que en peores condiciones de tránsito tiene las vías de comunicación que lo cruzan en todas direcciones; esto es imputable en parte, a la desidia municipal, y a la escasez de recursos con que hasta el presente haya contado la Comuna.

Esta última causa, la más fundamental, habrá desaparecido en el presente año, pues la Asamblea Representativa ha votado fuertes recursos para ser destinados a la reparación de nuestros caminos de tierra.

Cuarenta mil pesos es suma más que suficiente para dejar en condiciones de tránsito las vías de comunicación, si para ello se emplea un método racional y científico

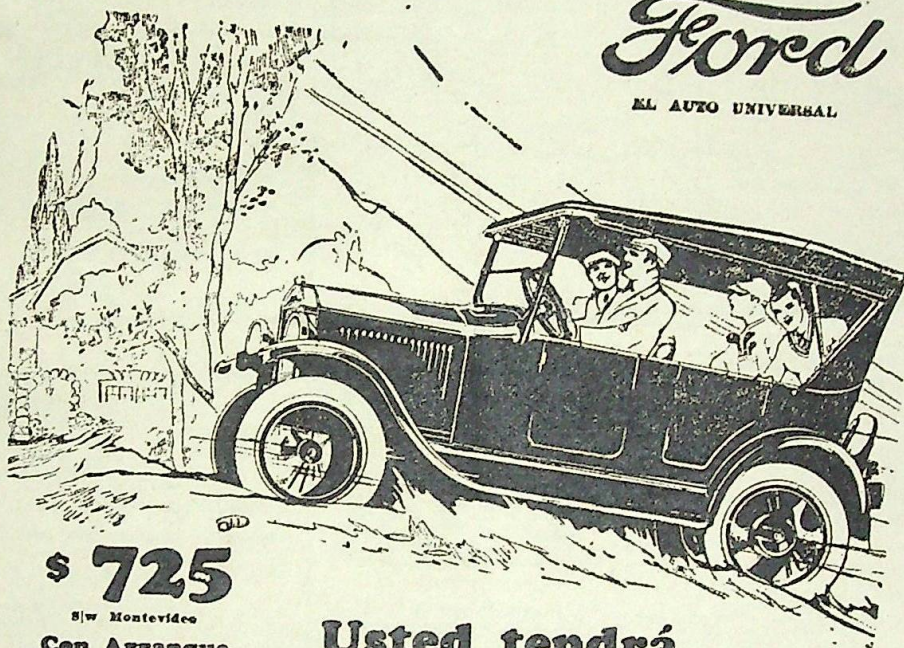
Desde luego entendemos que no se debe hacer lo que ocurre todos los años,—movimientos de tierra que cuando llega el invierno se convierten en lodazales imposibles que obstaculizan el tránsito.

Se debe proceder a nuestro modo de ver por construir todas las calzadas, alcantarillas y puentes que fueren necesarios, es decir, facilitar el pasaje por los puntos invadibles con obras definitivas, para luego completarlas con trozos de mácadam y así se logrará al cabo de pocos años una red de caminos que permitan transitar por ellos en todas las épocas del año, y que el contribuyente vea que su impuesto pago hoy de tan mala gana se le devuelve en obras que redundan en su exclusivo beneficio.

### En la picada de Perdomo

Construcción de un puente

El Concejo Deptal ha recibido el o-



**Ford**  
EL AUTO UNIVERSAL

**\$ 725**

en Montevideo

Con Arranque  
Eléctrico y Gomas  
Balloón

**Usted tendrá  
un FORD**

Una de las características exclusivas del FORD que ha contribuido a consagrar su proverbial renombre, es el sistema de ignición que por ser doble, a magneto y batería, aseguran un perfecto funcionamiento del motor aún en cualquier emergencia.

**S**i no bastara, para probar los méritos indiscutibles del FORD, ni su fama afianzada durante más de 22 años de éxitos jamás igualados, ni el testimonio elocuente de 14.000.000 de poseedores satisfechos; entonces, someta Vd. mismo a este coche al exámen más minucioso y a las pruebas más exigentes. Al terminar habrá un dueño de FORD más en el mundo.

Visite al Agente FORD más cercano

*Ford Motor Company*

MONTEVIDEO

### Carretera de Punta del Este

AL BOSQUE MUNICIPAL

El Concejo Deptal ha prestado su aprobación de un proyecto que destina 36 000 pesos para la prosecución y terminación de la carretera de Punta del Este al Bosque Municipal y cuya construcción se inició en la época que el Sr. Pedragosa Sierra ex Intendente Municipal del Departamento.

Para financiar la referida obra, el proyecto grava con un impuesto a los terrenos de la zona beneficiados directa-

### María Elena Vinales Ortiz

Profesora de Solfeo, Piano y Armonía

Representante de los afamados pianos Alemanes M. F. Rachals E. Kaps Schladmayer, etc. de la gran casa Strauman y Cia. de Montevideo.

tamente por la carretera proyectada.

El proyecto referido deberá ser sometido ahora a la aprobación de la Asamblea Representativa Deptal.

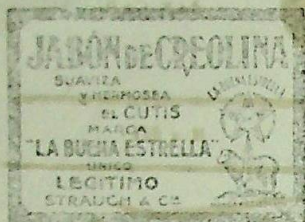
### Textos Liceales y Escolares.

En la «Casa Alegre» los encontrarán al mismo precio que en las principales librerías de Montevideo. Librería, Papelería, Bazar, Juguetería, Talleres Tipográficos.

### Noche esq. Aiguá.—Maldonado.

No solo ocurre esto con los de casa sino que han caído presuntas víctimas de afuera, buscando apoyo para erigirse también en candidatos. Todos aseguran su triunfo, pero quien los nombra nada ha dicho hasta el presente, y lo que se diga no pasa de mariscoteos de Café.

En la noche de Aiguá el Sr. J. N. no ha designado sobre tanto para las referidas obras a los señores Carlos Alegre Zornal y Luis Odizón.



### Patentes de Giro

El pago de dicho impuesto se efectuará en los siguientes plazos: Hasta el 28 de Febrero todas las de más fijas y proporcionales. Hasta el 30 de Julio las Patentes de Bodegas.

Los contribuyentes que dejaren de abonar sus patentes dentro de los plazos que quedan establecidos y lo hicieren en el primer mes siguiente sufrirán un recargo de cinco por ciento sobre el valor de la patente, de diez por ciento si lo hicieren en el segundo mes y vencido éste, de veinticinco por ciento.

Vencidos los plazos fijados, las oficinas respectivas darán aviso por cédulas a los morosos y transcurrido el primer mes de aplicación del recargo máximo las oficinas iniciarán de oficio las gestiones respectivas contra los morosos que resulten.

### Triunfó la cordura

El propósito nacionalista vislumbrado en el curso del escrutinio de entorpecer el proceso electoral y llegar si le daba el coraje hasta anular las elecciones, —desapareció ante el triunfo legal y evidente del colorado, y esta es la hora en que el país ve con satisfacción, que por los órganos correspondientes se han empezado hacer las proclamaciones de los candidatos triunfantes.

Con seguridad el primero de Marzo los nuevos electos —miembros del Consejo y Presidente de la República— asumirán el gobierno de la nación y será entonces en que gran parte de la masa nacionalista, todavía engañada, se dará cuenta de su derrota real y efectiva y se dará cuenta más, de que su partido jamás podrá ganar elecciones, pues es de suponer que la cordura colorada se impondrá en lo sucesivo y con ello la inquebrantable pujanza del partido de la Defensa.

### Jefaturas

Según los mariscoteos de Café, respecto a la forma en que se llenará la Jefatura del Departamento, cada san to tira para su lado, y a tal grado ha

### Inauguración de la Escuela

«ELVIRA CORREA DE MARINI»

El 25 del corriente tendrá lugar un hermoso festival con motivo de la inauguración de esta Escuela, festival que promete alcanzar un gran éxito y para el que se ha confeccionado el siguiente programa:

- 1.º Recibimiento de las Rdas. Hermanas Capuchinas, en la Estación del F. Carril, por la Directiva de la Liga de Damas Católicas.
- 2.º Tedeum cantado por el Coro de Santa Cecilia, dirigido por la Srta. María Elena Viñales.
- 3.º Bendición del local de la Escuela Taller «Elvira Correa de Marini», por el Rdo. P. Cristóbal de Montevideo.
- 4.º Himno Nacional coreado por un grupo de niñas, acompañado por la Orquesta del Hotel «Español».
- 5.º Saludo de bienvenida a las Cds. Religiosas Capuchinas, por la Srta. Martha G. de Medina.
- 6.º Sinfonía por la Orquesta.
- 7.º Discurso alusivo al acto por el joven Juan Ramón Cruzado.
- 8.º Sinfonía por la Orquesta.

### Productos Strauch

Hemos sido gratamente obsequiados por la casa Strauch con libretas, almanques de bolsillo de marcada utilidad.

Los Sres. Strauch hacen saber que efectuarán el envío de una de esas libretas a todo hacendado consumidor de sus específicos que no la hubiese recibido, para ello basta dirigirse directamente a sus escritorios calle Is la de Flores 1328, Montevideo.

### Los Puentes de Las Tazas y Paso Cortez

Dentro de breve deberán iniciarse

### Carnaval

Aunque algo tarde ya se ha formado una Comisión pro festejos Carnavales que en estos momentos el recibimiento del Día Momo. Lamentamos que la escasez del espacio nos impida dar mayores datos sobre los festejos programados.

### Por nuestros Centros

El «Uruguay» y «Paz y Unión» tienen anunciados tres bailes, dos en el primero en las noches del lunes 28 y domingo 6 de Marzo, y en el segundo en la noche del domingo 27, habiéndose contratado para ellos las Orquestas de Punta del Este.

Dado el entusiasmo que dichas fiestas bailables han despertado, no dudamos que ellos bendirán el mayor éxito.



### Crónica Social

Visajeros: Estuvo en esta el Escribano Alejo Fernández Chaves. De Montevideo enenéntrase en esta el Dr. Manuel T. Rivero y señora. Nos visitaron de Rocha los señores Agustín Perela y J. Rivero. Después de permanecer una temporada en Montevideo regresó a ésta el Sr. Ezequiel Pérez Aquino y familia. Por aquella Capital Estuvo el jovencito Uberil Larrosa Echevarría. Regresaron a esta el Sr. Fulgencio P. Gutiérrez y sus jovencitas hijas. De su establecimiento de campo de Marmaraja (Minas) nos visita el Sr. Carlos J. Alegre, su señorita hija Justita y la niña de Melgón. Montevideo el Sr. Roman

Dr. Ruben Mier Chetostany EX INTERNO Médico Cirujano Partero Calle 34, entre P. de Azúar y Maldonado P. de Montevideo San Carlos

Por San Carlos el Sr. P. San Carlos. De Pando y en objeto de ratificación del matrimonio a esta, el Sr. Celedonio Cuervo y familia. Por San Carlos estuvieron el Jefe de Paz Sr. Madrid S. Romero y el Sr. Roberto Rodríguez. Por Montevideo el Sr. Julián Herrera y familia. Nos visitaron los señores Eduardo Urioste y Conrado S. S. Con presencia de «La Sierra» estuvo en esta el Sr. Avenida Cobos. Después de permanecer una larga temporada en Montevideo regresó el Sr. Raúl Marias Mongil y familia.

Por el mismo punto el joven Elbio Rivero Moreno. Por San Carlos fue la Srta. Catalina S. de Chiappara. Por Pando de Azúar estuvo el Odontólogo Edmundo Amorín.

Fue para San José la Srta. Lucinda Rododizón. Por aquella ciudad estuvieron la señorita Ana Odizón y su hermanita Hilda. De Montevideo el joven Alfredo Rodríguez.

Del mismo punto el joven Honorio Fajardo. Estuvo en esta el Sr. José M. Díaz Viejo de la Casa Flores R. Chaves. Por San Carlos fue la Srta. María Graciela Pérez Núñez. Por aquella villa estuvieron la Srta. Josefina O. de Viñales y la Srta. María Elena Viñales Ortiz.

Es esperado de la capital el Sr. Alberto A. Alves. De Montevideo el joven Juan Ramón Cruzado. Cambios de residencia: Se ausentan para la vecina villa Carrolina el Sr. Lisandro González y su esposa la Srta. Anita Núñez de González.

### Consejo Deptal. de E. Primaria AVISO

De acuerdo con lo dispuesto en las Bases para la provisión de las ayudas de 1.º grado en campañas. Se hace saber a los interesados que la Comisión Deptal. de E. Primaria designó para constituir el Tribunal que presidirá el concurso a realizarse en el corriente año, a las siguientes maestras: Titulares Alberto A. Alves, Catalina M. Savoya, Ana N. de González, Joba N. de Nocetti y Evarista C. González; Suplentes María Caballero y Hilda S. Puyo. Maldonado, Febrero 21 de 1957 LA SECRETARIA

### AVISOS JUDICIALES

EDITO Por mandato del señor Juez Letrado de Maldonado, y a los efectos del Art. 1913 del C. de P. Civil se hace saber al público la existencia de la Suc. de Don Policarpo Meza, en sus bienes de la misma para que comparezca ante el Juzgado, a deducir o dentro del término de treinta días.

# Pereira, Graña y Fernández

NEGOCIOS RURALES — 1927.

— Nuestros próximos torneos —

## Local 'Cándido Bonilla'

LAS CAÑAS (Depto. de Maldonado)

2.º Remate de Haciendas en General

EL  
5 y 6  
DE  
MARZO

Con la entusiasta cooperación de todos los hacendados de esa extensa y rica zona del departamento.

Vacas, Novillos, Capones, Carneros. Concurrirá un selecto lote de vaquillas Herford, puras por cruza.

GANADEROS: Atención a nuestros remates y envíen las inscripciones de inmediato a nuestro escritorio, AIGUA, Depto. de Maldonado.

Dirección Telegráfica: Peñandez, Aigúá.

## Antonio A. Tammaro

MÉDICO CIRUJANO

Horas de consulta de 10 a 12. Calle Rocha Maldonado.

## Helio Sierra

DENTISTA

Instaló su consultorio en 18 de Julio y Municipio, --1er. piso.--MONTEVIDEO.

## "Aserradero Progreso"

Maldonado.—Calle Montevideo

Trasladado este establecimiento a su amplia local en esta Ciudad, continúa con la misma consecuencia y perseverancia en fomentar una INDUSTRIA DEPARTAMENTAL.

Aserraje de maderas en general, elaboración de tablas, tirantes, tiranillos, alfajas y picos son los principales trabajos a que se dedica este establecimiento.—En la elaboración de leña no tiene limite, hay para todos los industriales y para todos los hogares.

## Elina Cairo

Se ocupa en limpiar y planchar trajes de hombres a precios módicos.—Mándelos y quedará bien servido. S/C Iticó, esq. Santana Maldonado



Explicado con éxito para las siguientes molestias:

- Inflamación del cerebro
- Comentarios delusivos
- Quemaduras
- Espasmos
- Calambres
- Resaca
- Dolores de cabeza
- Migrañas
- Escorriajos
- Dolor de muelas
- Indigestión
- Resaca
- Dolores de cabeza
- Dolor de muelas
- Indigestión
- Resaca

FINALMENTE TODAS LAS MOLESTIAS PUEVEN SER TRATADAS DE LA MANERA MAS EFICAZ.

GRAN DEPURATIVO DE LA SANGRE.

## Antonio Odizzio Revilla

Enrique Brun y Pintos  
AGRIENSORES

18 de Julio. San Carlos.

## Liceo D. de G. S. de Maldonado AVISO

Se comunica a los interesados que la matrícula para la inscripción de los cursos nocturnos y exámenes de ingreso quedará abierta en la secretaría desde el día 14 al 26 de Febrero.

Los exámenes de ingreso tendrán lugar en el local del Instituto el día 26 del corriente a las 10 hs.

Horas de Oficina: los días hábiles de las 9 a las 11 ns

Maldonado, 1º de Febrero 1927.

LA DIRECCION

## AVISOS JUDICIALES

EDICTO: por mandato del Sr. Juez Letrado Maldonado, se hace saber al público la apertura de la sucesión de Don FRANCISCO N. GRAVILLO citándose a todos los interesados para que comparezcan a deducir sus derechos dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento. Maldonado, Febrero 10 de 1926. Blas Borrillo Eche. Pco.

## Diga Vd. señor:

¿No le parece que, por obvias razones de conveniencia general, debe siempre darse preferencia al artículo nacional, cuando éste compite en bondad y precio con el similar extranjero? Pues entonces, solo compre, para el próximo carnaval, serpentinas fabricadas en el país, que dentro de él dan trabajo y pan a buen número de obreros; las reconocerá Vd. por la marca estampada en su envoltorio:



FÁBRICA NACIONAL DE PAPEL.—Rondò Esq. Nueva York. MONTEVIDEO.

Distribuidores en el Departamento:—BUSQUETS Hnos.



Por disposición del Sr. Juez Letrado Depto. de Maldonado Dr. Julián Herrera y a los efectos del Art. 1045 del C. de P. Civil se hace saber al público la apertura de las sucesiones de doña Aurelia Tejera de Gutierrez y doña M.ª Paulina Gutierrez Tejera citándose a todos los que se consideren con derecho en los bienes de las mismas para que comparezcan ante este Juzgado a deducirlos dentro de 30 días.—Maldonado Diciembre 17 de 1925 Blas Borrillo Eno pco.

Por disposición del señor Juez Ldo. Depto. de Maldonado Dr. Don Julián Herrera, se hace saber que se ha presentado don Eduardo Urioste en representación de doña Saturnina Eguzquiza de Silva y otros solicitando la rectificación de la partida de defunción de Rogello Silva por parcer en ella con el nombre de Sebino Clinetto. I a los efectos del Art. 74 de la Ley del Registro del Estado Civil, se hace esta publicación por el término de quince días. Maldonado, Enero 31 de 1927.—Blas Borrillo Eno.—pco.

EDICTO Por mandato del Sr. Juez Ldo. de Maldonado Dr. don Julián Herrera y a los efectos del Art. 1045 del Código P. Civil, se hace saber al público la apertura de la sucesión de Don Carmelo Inocencio Bonilla citándose los interesados para que comparezcan anteeste Juzgado a deducir sus derechos dentro del término de 30 días bajo apercibimiento. Maldonado, Diciembre 15 de 1926.—Blas Borrillo Echeño.—Pco.

Por disposición del Sr. Juez Letrado Depto. de Maldonado, Dr. don Julián Herrera, y a los efectos del artículo 1045 del Código de P. Civil se hace saber al público la apertura judicial de la sucesión de don Valentín Piriz y don Amalicia Fernández de Priz, citándose a todos los que se consideren con derecho en los bienes de la misma para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento. Maldonado, Febrero 10 de 1926. Blas Borrillo Eno, Pco.

EDICTO: Por mandato del Sr. Juez Letrado de Maldonado, Dr. don Julián Herrera y a los efectos del artículo 1045 del código de procedimiento civil se hace saber al público la apertura de la sucesión de don GUSTAVO FERNANDEZ citándose a todos los que se consideren con derecho en los bienes de la misma, para que comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos dentro del término de 30 días bajo apercibimiento. Maldonado Diciembre 27 de 1926. Blas Borrillo Eno, Pco.

Por mandato del Sr. Juez Letrado Departamento de Maldonado, Dr. don Julián Herrera y a los efectos del artículo 1045 del Código de procedimiento Civil se hace saber al público la apertura de la sucesión de don GUSTAVO FERNANDEZ citándose a todos los que se consideren con derecho en los bienes de la misma, para que comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos dentro del término de 30 días bajo apercibimiento. Maldonado Diciembre 27 de 1926. Blas Borrillo Eno, Pco.

EDICTO Por mandato del Sr. Juez Ldo. de Maldonado, y en cumplimiento de lo dispuesto por el Art. 1045 del C. de Procedimiento Civil se hace saber al público la apertura de la sucesión

de Don PEDRO VALUERO citándose a todos los interesados para que comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos dentro del término de 30 días. Maldonado, Enero 31 de 1927. Blas Borrillo, Echeño, Pco.

Por disposición del Sr. Juez Letrado Depto. de Maldonado Dr. Julián Herrera y a los efectos del Art. 1045 del C. de P. Civil se hace saber al público la apertura de la sucesión de ELIAS SILVA citándose a todos los que se consideren con derecho en los bienes de la misma para que comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos dentro del término de treinta días, Maldonado, Febrero 10 de 1927. Blas Borrillo Eno pco.

EDICTO Por mandato del Sr. Juez Ldo. Maldonado, y en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 1045 del Código de Procedimiento Civil, se hace saber a los efectos legales, que se ha decretado la apertura de las sucesiones de Don JUAN NIEVES SENCION citándose a todos los interesados para que comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos dentro del término de treinta días, Maldonado, Febrero 10 de 1927. Blas Borrillo, Echeño, Pco.

Por disposición del señor Juez Letrado Depto. de Maldonado Dr. Julián Herrera y a los efectos del Art. 1045 del C. de P. Civil se hace saber al público la apertura de la sucesión de Don Pedro María Soca citándose a todos los que se consideren con derecho en los bienes de la misma para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado dentro del término de treinta días Maldonado, Febrero 10 de 1927. Blas Borrillo, Echeño, Pco.

EDICTO por disposición del señor Juez Letrado Departamental de Maldonado, Dr. don Julián Herrera y a los efectos del Art. 1045 del Código de P. Civil se hace saber al público la apertura de la sucesión de doña Sixta Herrera de Piriz, citándose a todos los que se consideren con derecho en los bienes de la misma, para que comparezcan ante este Juzgado a deducirlos dentro del término de treinta días. Maldonado, Enero 31 de 1927. Blas Borrillo Echeño. Pco.

## 100 pesos mensuales

Pueden ganar señores y caballeros, trabajos fáciles en familia, en cualquier localidad. Mándeme su dirección y las de sus amigos y recibirá muestras de gran valor para Vd. Incluye estampillas de Correos de su país, para gastos de franqueo. Escríbame a Sr. CATALA. Apartado 377N.o BARCELONA (España).

## A los propietarios

Habiendo el Ingeniero Municipal iniciado las obras de planimetría previa al llamado a licitación para el acordamiento y firmamento de las calles de la ciudad, ofrecemos cordón gráfico a bajo precio y a pagar a plazos. Consútenos y saldrá beneficiado. Pedro A. Schiavone.

## Almacén de Comestibles y de artículos en general

de Eugenio Corbo  
Calle 18 de Julio.—Esq. José Ignacio. Existencia permanente de artículos del ramo de la mejor calidad y a precios sumamente ventajosos. Peparío a Domicilio  
Teléfono local.— Maldonado

**«Aserradero del Rio»**  
 En el establecimiento, en el  
 tema de varias clases, desde  
 para uso domo, telas de colores,  
 raciones de metales, etc. etc.  
 Preparados en el taller y en  
 las y variados de metales, etc.  
 trabajos tendidos convenientes  
 las ventas que les ofrecen, con  
 remesas de cualquier punto y  
 posiciones del Departamento y  
 Montevideo. Hay existencia de  
 Hacerse preparadas para el consu-  
 mo. — J. Rico — Maldonado.

**Carnicería la**  
**Buen Trato**  
 De Francisco B. Claudio  
 Calle 18 de Julio  
 higiene, prontitud y cor-  
 rección en el reparto de  
 micilios. Proveedor de ho-  
 quetes Nacionales. Repar-  
 to diario a P del Esta-

**La Profesora Arsenia Palomo**  
 Dada lecciones en el  
 Corte y confección de vestidos, etc.  
 fijas etc etc. en el domicilio  
 na T. de Santa, todos los días. Pre-  
 cios bajos.

**Almacén de Comestibles**  
 de DOMESTICO CAIRO  
 Precios módicos — ventas al contado  
 «Avenida Bergamini esq. «B» de  
 Maldonado.

**Almacén de comestibles**  
 DE CIRINO GONZALEZ  
 Artículos de 1ª calidad y a la Sa-  
 ra y aceite Caragu. Teléfono y repar-  
 to a domicilio. Calle 18 de Julio esq.  
 Dr. Román Bergamini.

**Lola G. de Atiberg**  
 Profesora de Corte y Confección,  
 Diplomada por el Ministerio de  
 Práctico el profesor prepara para  
 fadoras y da lecciones a domicilio. Co-  
 ta moldes sobre medida y hace toda  
 clase de trabajos de su profesión.

**Almacén, Bazar y Juguetería**  
 de  
**Tomás Clarito Camacho**  
 Esta acreditada casa ha recibido un  
 gran surtido en artículos de bazar  
 cuales liquida a precios sin compen-  
 sación. — Visite la casa y se convencerá.  
 Teléfono. — Maldonado.

**Platería y Relojería**  
**JOSE AGUIAR**  
 Surtido en artículos de alhajas, relo-  
 jes, artículos de plata y vajilla etc etc.  
 para regalo. Casa especializada en la  
 confección de objetos de plata compo-  
 nidos etc.  
 Precios módicos.  
 Calle 18 de Julio esq. San Carlos.

**Taller de Carpintería**  
 de  
**JOSE BOTELLO**  
 Harembierro su casa en esta ciudad.  
 donde confecciona toda clase de traba-  
 jos del ramo. Calle 18 de Julio, esq. P.  
 de Azúcar.

**Baleár**  
 Depósito de Vinos Nacionales  
 y vinos del país de  
**JUAN BONET**  
 Existencia permanente de produc-  
 tos del ramo en precios sumamente ra-  
 zonables.  
 Calle 18 de Julio esq. Caballero.  
 Maldonado.

**Acá Perseverancia**  
 Almacén y Parfitería de  
**Daniel S. Vinales**  
 Yerba Sara, Aceite Sublime Sensat,  
 Sándal de Bengala, Jalea Carrara, Limón,  
 Japón, Jalea, Jabón 1 gles. Salvavi-  
 lla y surtido completo de Parfitería.  
 Reparto a domicilio. Teléfono N.º 16.

**BANCO DE LA R. O. DEL URUGUAY**

INSTITUCIÓN DEL ESTADO  
 Fundado por Ley 13 de 11 de 1891 y reorganizado por Ley 10 de 1911.

Por sus depósitos de ahorro y para el seguro de la vejez.  
 Anilique y MATEO DE ROSAS  
 Francisco VIGNATI

CAPITAL AUTORIZADO:	\$ 25.000.000,00
CAPITAL PAGADO:	5.000.000,00
RESERVA INTEGRADA:	23.885.035,40
Reserva de 1911:	259.103,88
CASA CENTRAL: Calle 8 de Julio, Montevideo	
SUCURSAL: MALDONADO	
Calle Frías esq. Plaza San Fernando	
DEPENDENCIAS:	

AGENCIAS: AGUADA — Avenida Rondeau esq. Valparaíso. PASO DEL MO-  
 LINO — Calle Agrícola N.º 963. AVENIDA FLORES — Avenida Graf. P. N.º  
 N.º 2306. LINDON — Calle 18 de Julio N.º 205. CORDON AV. 18 de Julio 1450  
 SUCURSAL: Arica, Candónes, Carmelo, Colonia, Dolores, Durazno, Florida,  
 Fray Bentos, José Bartolomé de las Casas, Lascano, Maldonado, Melo, Mercedes, Mi-  
 nasa, Nueva Vésper, Nueva Palmira, Pando, Paso de los Toros, Paysandú, Pi-  
 vera, Rocha, Rosario, Salto, San Carlos, San José, Santa Rosa del Sudario, S.  
 Tránsito del Y. Grande, Tacuarembó, Tala, Treinta y Tres, Trinidad, U-  
 gua, Cardenas, Minas de Utrilla, San Gregorio, Santa Rosa del Caparn y, Ver-

Caja Nacional de Ahorro y Descuentos - (Artículos 27 a 32 de la Carta Orgá-  
 nica) — Calle Frías esq. Ciudadela.  
 Esta dependencia tiene préstamos con garantía prendaria de alhajas, mue-  
 bles y otros objetos. Anticipa los sueldos a los empleados públicos y hace ór-  
 denes amortizables por pequeñas cuotas recibidos depósitos y efectúa toda clase  
 de operaciones de crédito.  
 El Banco realiza toda clase de operaciones bancarias y goza del privilegio  
 exclusivo de emitir billetes; expide giros y cartas de crédito sobre todas las pla-  
 zas del mundo y especialmente sobre todas las poblaciones de España e Italia a los  
 tipos de cambio más altos y en las condiciones más favorables de plaza.

**Todas las operaciones del Banco tienen la garantía del Estado**

La emisión tiene preferencia absoluta sobre las demás deudas simples del Banco.  
 Las acciones de ahorradores que cobra el Banco son las mismas que las del país.

Cuentas Corrientes:	Interés	7 1/2 % anual
Vales:		6 1/2 % al 7 1/2
Previdencia:		6 1/2 %
Operaciones muy garantidas:		convenional
Caja de Ahorros:	SE ABONARA	
Id. con alcancías:	3 ¢ hasta \$ 50 000	
Id. de 501 a 1000:	6 ¢	
Libretos de caja de ahorros a plazo:	5 %	
Id. a vencer cada seis meses:	4 1/2 % hasta \$ 50 000	convenional
Caja de Ahorros para personas:		convenional
Las sumas máximas de \$ 1.000, en Caja de Ahorros con alcancías, no de- vengarán interés por el exceso.		
En las cuentas antes mencionadas se abonará interés cuando hayan transcurrido, por lo menos 90 días desde la apertura de la cuenta.		
Plazo fijo a 3 meses:	Hasta \$ 50 000,00	3 1/2 %
Id. a 6 meses:	50 000,00	4 %
Id. a 1 año:	50 000,00	4 1/2 %
Mayor plazo ó suma:	convenional	

**HORAS DE OFICINA:**  
 En las Dependencias de la Capital de 10 a 12 y de 14 a 16.  
 Los sábados de 10 a 12.  
 En las Dependencias de campaña: del 16 de Marzo hasta el  
 15 de Noviembre de 9 a 12 y de 14 a 16. Desde el 16 de Nvembre hasta e  
 15 de Marzo de 8 a 11 y de 15 a 17.

El Gerente.

